

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE COOISEC YANACANCHA 2024

Siendo 10:38 horas de la mañana a los 20 días del mes de junio del año en curso reunidos en la sala de regidores de la Municipalidad Distrito de Yanacancha, reunidos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana COOISEC - YANACANCHA bajo la presidencia del Alcalde Distrital de Yanacancha ING. Julio CAJAHUAMAN QUISPE con la asistencia de los siguientes miembros del COOISEC YANACANCHA:

- Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE
- Lic. Thackelinne CONOCC PALOMINO
- Mayor PNP. Edgar TORRES COBANILLOS
- Lic. Danny Daniel NINAHUANGO CONOCC
- Dra. Pilar Indhira ALANYA CASQUERO
- Abog. Thonelo Katherine SANTIAGO RUIZ
- Alf. PNP. Lucero Arais PINEDA PRINCEPE
- Sra. Maribel QUISPE VILLOGAS
- Sra. Angela OSORIO JANAMPA
- Tnte. PNP Walter Johnny AMPO VENTURA

Por lo que refiere al final de la lista con 10 personas asistentes y 4 personas faltantes.

APROBACIÓN DEL ACTA:

El acta de la sesión anterior fue aprobado sin ninguna observación.

DESPACHO:

No se cuenta con ningún documento para dar lectura.

INFORMES:

- La Señora Angela OSORIO JANAMPA Coordinadora General de las Juntas Vecinales informa sobre la delincuencia de la Ciudad de Lima esta arribando a la ciudad de Cerro de Pasco esto es la principal preocupación de toda la población Yano canchina. El Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE Alcalde informa que se va realizar la inauguración de "Barrio Seguro" dispuesto desde el Ministerio del Interior,

el cual se tenía fecha programada para el 26 de junio, pero hubo algunos detalles y se postergó y a lo posterior cuando se tiene fecha concreta se estará haciendo llegar la invitación a todos los miembros del Corisec - Yanacancha, Asimismo informo sobre los operativos que se vienen desarrollando, el día 20 de junio del año en curso se realizó un operativo denominado "SHANECER SEGURO" y de la misma manera se va continuar con todos los trabajos.

PEDIDOS:

- El Mayor PNP Edgar TORRES CORDOILLAS, hace conocer la falta que tiene un vehículo a su cargo y solicita el mantenimiento preventivo, cambio de aceite y cambio de pastillas del freno, de manera urgente.
- El Lic. Danny Daniel NINAMPUNO CONDOOR, Representante del Corte Superior de Justicia de Pasco, solicita información del porque la inasistencia de los representantes de Educación y Salud, asimismo solicita informes del asesor legal sobre los documentos de los giros especiales, también solicita informes sobre el cancho de reciclajes.

ORDEN DEL DÍA:

- Se abordó la primera agenda Aprobación de programas y proyectos de Seguridad Ciudadana, tomando en cuenta los aspectos culturales y lingüísticos de su población. La Secretaria Técnica Jacqueline Cconocce PROMUNO informa sobre los programas y proyectos, se cuenta con programas Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, Bases lo cual están considerados en la zona urbana y centros poblados que también son considerados pueblo indígena quechua hablante y esta considerado como aspectos lingüísticos. Y en los meses siguientes se van a seguir implementando estos programas a favor de la población.
- El Ing. Julio CRIVANAHAN AVISPE menciona que va seguir continuando con los trabajos, pedidos y actividades en la zona urbana y centros poblados. La Señora Angela OSORIO JARAMPA Coordinadora de las Juntas Vecinales menciona que se puede desarrollar proyectos para los jóvenes para el año siguiente en Columbia Pasco haci estaríamos

contribuyendo como sociedad y podemos reducir el alcoholismo y la delincuencia. El Ing. Julio CAYAHUAMAN QUISEP menciona que se está trabajando con los proyectos de inversión, se está realizando obras en el Distrito en distintos Sectores de Yanacondia, obras como los campos Deportivos, asimismo se estará realizando el mantenimiento a los Campos deportivos de Coloso Yanacondino, Centenario a favor de los jóvenes. Se aborda la Segunda Agenda Acordar Fecha para la Audiencia Pública. El Mayor PNP Edgar TORRES CABANILLAS Comisario de la Comisaría de Yanacondia propone para el día Jueves 27 de junio a horas 3:00 pm pero se les convoque para las 2:30 pm. Se somete a votación y por unanimidad es aprobado el día y la hora en mención. El Econ. Enrique ECHEVARRIA VICTORIO Director DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS menciona sobre el pedido del Mayor PNP Edgar TORRES CABANILLAS referente al mantenimiento preventivo del vehículo informe que hasta el año pasado se les brindó los apoyos correspondientes, a diferencia de este año 2024 los gastos corrientes han mermado, los ingresos han bajado ello está limitando para poder atender los requerimientos. El Ing. Julio CAYAHUAMAN QUISEP, que se va hacer el esfuerzo para atender el requerimiento al 100% del mantenimiento preventivo de un vehículo de la comisaría de Yanacondia lo requerido por ser un vehículo que está casi nuevo. Cambio de Pastillas de Freno y aceite. La Secretaria Técnica Thackeliane CEAVOCC PALOMINO menciona con respecto a los representantes de Salud y Educación se realizó la invitación para que asistieran como miembros del Coorisec de manera oficial mediante OFICIO N°004-2024-COORISEC-NOY/PPSC con fecha de recepción 22-03-24 a sector Educación y con OFICIO N°003-2024-COORISEC-NOY/PPSC con fecha de recepción 22-03-24 a sector Salud. Manifestaron que participan y son miembros del COPROSEC debido a ello ya no son participantes del Coorisec. El Lic. Danny Daniel NIVARANZO CANOON representante del Corte Superior de Justicia de Pasco,

menciona que se reitera el oficio y se considere el sustento legal, debe enviar un representante en caso no pueda el titular, ello está estipulado por norma y es obligación su participación. La Dra. Pilar ALANZA CASABERO, menciona que efectivamente el sector Salud y Educación deben ser miembros del Opisecc o en su defecto enviar a sus representantes y en caso de no ser así es omisión de función. Por tanto reiterar el documento con sustento legal. El Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE Alcalde menciona que se está cumpliendo con todos los trabajos y el personal de Administración Tributaria y Defensa Civil, cumplen los documentos correspondientes a los establecimientos previa verificación correspondiente a los establecimientos comerciales realizan los giros ejemplo se les entrega los documentos como RESTAURANTE y cuando se realizan las intervenciones se les encuentra en funcionamiento como "BARRESTAURANTE" Asimismo la población manifiesta que todos estamos cobijados. La Dra. Pilar ALANZA CASABERO representante de la Fiscalía Promoción del delito, menciona y da como ejemplo que un congresista manifestó que el Ministerio Público es quien debe clausurar los establecimientos cuando no es así que nivel de desconocimiento es importante que cada uno realice una mesa culpa. Cuando todo parte de la Municipalidad entonces entender que cada institución trabaja y cumple funciones. Asimismo fue clausurado el establecimiento RESTAURANTE "KION" debido a que ha incurrido a infracciones de salubridad y fue CLAUSURADO DEFINITIVO es una falta grave. Anteriormente se clausuro un BPR, contendo con recurso de Apelación, el documento fue elevado a Gremio Municipal dejando vencer el plazo. Se tiene que trabajar más y atacar desde raíz.

- El Ing. Julio CAJAHUAMAN QUISPE, menciona que se va mejorar todas las dificultades y que la gestión no va ser una más de las que ya pasó por lo contrario se verán todos los cambios y trabajar de manera articulada. El Abog. Keuffel GODOES MEDINA, Director de Asesoría Jurídica menciona que definitivamente en el marco de procedimientos se está cumpliendo ha coordinado con la

Subgerencia de Fiscalización la legalidad y tipicidad ellos se debe actuar conforme a lo establecido en los certificados en porcentajes, aforos, asimismo las intervenciones o clausuras en los Bares clandestinos solicitan el apoyo del asesor legal en tal sentido se realiza la participación proceso disciplinario esa parte por función del procedimiento. Por tanto en incurrir en desobediencia tipicidad de normas administrativas. El Ing. Jhon CARHUAMACA CUELLAR Subgerente de Promoción Económica y Comercialización, menciona que todo lo solicitado como licencias y el estado situacional de todos los establecimientos que tienen denuncias serán presentados el 03 de julio del año en curso previo informe.

Asimismo se ha negado brindar las licencias a establecimientos como Restobares, Gastobares, informar que se viene trabajando ya con hechos y la meta es llegar al final y acelerar todos los trabajos.

- La Abog. Thanelo SANTINASSO Rojas SubPrefecto del Distrito de Yanacancha menciona sobre la importancia del trabajo que se viene realizando de manera articulada, al realizar los operativos y intervenciones, menciona que el día 14 de febrero se realizó el operativo en la Discoteca "KTEORAZ" contando con certificado de defensa civil con aforo de 280 personas. Se vuelve a realizar el Operativo dentro de 1 semana y nos damos con la sorpresa que el Certificado de defensa civil contaba con el aforo de 810 personas, como se dio no existe un informe claro o conciso que informe este hecho, sugiero Señor Alcalde realice una reunión de funcionarios y tomar las acciones necesarias cada uno cumple debidamente sus funciones y se corrijan estas falencias, Asimismo remitir las autorizaciones de los eventos no deportivos al plazo establecido con los documentos reales, y como último filtro brindar las garantías a los eventos no deportivos.

- La Lic. Edith HERCENDES DOMINICO ISORO, menciona sobre la revocación de licencia del establecimiento SUITE, informo que se clausuro el establecimiento "ALPACA", también de manera definitiva el establecimiento "COLUSA" quinto nivel, estamos solicitando todos los documentos

y informes a la Dirección y realizar la Obosera Definitiva de los 5 niveles y colocar los bloques de concreto. El Sr. Edgardo Upienbuea Davila encargado de la Unidad de Gestión de Riesgos, informa que se realizó la Revocación de la Resolución de Licencia SUITE, asimismo debido a los espectáculos públicos los establecimientos corresponden su funcionamiento de acuerdo con el aforo el cual es visto el área de terreno en metros por medidas y de acuerdo a ello el número de aforo. El CPC. Miguel Juan SANTIBÁÑEZ LÓPEZ, Gerente de Administración Tributaria y Económica, informa que se envió documentos de revaluación de todos los trámites de Defensa Civil a la Gerencia de Servicios Públicos, menciona que no se clasifica con bloques de concreto debido que no está considerado en el CURS, RASA aprobada en el año 2022, para este año se está revalidando el CURS, RASA más concreto y solicita al señor Alcalde que de manera maratonica lo aprueben en sesión de consejo. El área de obras solicitar la elaboración de 10 bloques de concreto de manera rápida y urgente de esta manera ir avanzando y lograr los objetivos trazados.

La Dra Pilar ALPARGA CRISQUERO, representante de la Fiscalía Prevención del Delito, menciona que no se sorprenda, "KTEPEOL" fue intervenida en febrero contando con resolución de defensa Civil con aforo de 280 se precisó como real después de una semana el propietario presentando el certificado de defensa Civil de 810 con el mismo número de resolución misma fecha todo lo mismo solo modificado el aforo es una falta muy grave el cual se incurrido, para realizar la revisión del espacio y expedir los CERTIFICADOS TÉCNICA EN EDIFICACIÓN (ITSE) se requiere contar con un especialista ingeniero acreditado, por tal sentido solicita Señor Alcalde tomar las acciones, medidas y actuar de manera inmediata.

El Abog. Keuffel GROSSO MEDINA Director de Asesoría Jurídica, informa sobre el canchón de Recidaje el caso se envió para revocatoria de pena, se requiere toda la información para realizar nuevamente la denuncia penal, todo el expediente fue devuelto por la fiscalía porque

ya se habian cumplido todos los requisitos. Sin otro tema que abordar se da por concluida la sesion siendo a las 13:34 horas.



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO

DAVID ALVARO ALVAREZ GONZALEZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
DE YANACANCHA
ALCALDE

[Signature]
OA 380652
ANALISTA PNP
INFORME
CON. CHICHA

[Signature]
EDGAR TORRES ESPINOZA
MAYOR PNP
COMISARIO YANACANCHA.

[Signature]
Shanelo Santiago Rojas
Subprefecto de Yanacancha

[Signature]
Pilar Indira Alariza Gasquero
Fiscal Adjunta Provincial
2ª Fiscalía Provincial Especializada
de Prevención del Delito de Pasco

[Signature]
Angela D. Osorio Janampa
Coordinadora de Justicia Vecinal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
OFICINA DE SEGURIDAD
CBI SMC C.C. (Código de Seguridad) - Oficina Eschetary
INSTRUMENTO TECNICO

[Signature]
OA-413531
Anaís Lucero PINEDA PRÍNCIPE
ALFEREZ PNP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
CODISEC - YANACANCHA
Ing. JULIO C. CASHUAMAN QUISPE
PRESIDENTE